



Río Gallegos; 22 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06077-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita autorizar el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA (\$ 760,00) a favor de la firma "PRENSA LIBRE S.R.L" por la publicación de los Llamados a Concurso Docente durante los días 9 y 10 de octubre;

Que de su análisis surge que nada obsta para procederse a su aprobación;

Que se hace necesario dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA (\$ 760,00) a favor de la firma "PRENSA LIBRE S.R.L" por la publicación de los Llamados a Concurso Docente durante los días 9 y 10 de octubre.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.2. –Recursos Propios- Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 26 – Gestión Académica – Actividad: 02 –Concursos– Inciso:

3.6.1. Publicidad y propaganda..... \$ 760,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector